

BAQUEDANO, 14 JUN 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1420

VISTOS:

1. Memorando de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2013, el cual autoriza adjudicar la Licitación Pública "MATERIALES DE ASEO VEHICULOS MUNICIPALES" a EMA DEL CARMEN ARAUS SOTO PRODUCTOS DE ASEO Y FERRETERIA EMPRESA INDIV. RUT: 76.225.199-K.
2. Evaluación de Licitación, de fecha 14 de junio del 2013.
3. Solicitud de Gastos N° 05 de fecha 19 de marzo, del departamento de Servicios Generales.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, estos materiales de aseo se necesitan para la limpieza de los vehículos municipales.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública denominada "MATERIALES DE ASEO VEHICULOS MUNICIPALES", ID 4468-40-L113, al Proveedor "EMA DEL CARMEN ARAUS SOTO PRODUCTOS DE ASEO Y FERRETERIA EMPRESA INDIV. RUT: 76.225.199-K" por un Monto de \$241.803.- (Doscientos cuarenta y un mil ochocientos tres pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria:
Subtítulo: 22 Ítem: 04 Asignación: 007 "Materiales y Útiles de Aseo".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "EMA DEL CARMEN ARAUS SOTO PRODUCTOS DE ASEO Y FERRETERIA EMPRESA INDIV. RUT: 76.225.199-K" por concepto de adquisición de Materiales de Aseo para vehículos municipales, por un monto de \$241.803.- (Doscientos cuarenta y un mil ochocientos tres pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE(S)

MPP/MPC/RMP/HSO/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones